"2025 – AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA".

Comisión de Asuntos Constitucionales

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025.-

SEÑOR	DIPUTA	DO/A
S	1	D

Por indicación del Sr. Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Diputado de la Nación Dr. Nicolás Mayoraz, cumplo en dirigirme a Ud. a los efectos de citarla/o a la **Reunión Conjunta** de las comisiones de Asuntos Constitucionales y la de Peticiones, Poderes y Reglamento. La misma se llevará a cabo el día **martes 23 de septiembre a las 12:00 hs.** en la Sala 1 del Anexo "A", para iniciar el estudio del expediente <u>0032-S-2025</u> de acuerdo al emplazamiento de la Honorable Cámara en la sesión del día 17 de septiembre de 2025.

## **TEMARIO**

0032-S-2025 (CD-0053) (04/09/2025) PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 26122 DE RÉGIMEN LEGAL DE LOS DECRETOS DE NECESIDAD Y URGENCIA, DE DELEGACIÓN LEGISLATIVA Y DE PROMULGACIÓN PARCIAL DE LEYES ASUNTOS CONSTITUCIONALES / PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Dr. Francisco Uriondo Secretario Comisión de Asuntos Constitucionales H. Cámara de Diputados de la Nación